

3 DE MARZO DE 1987

ASUNTO: INFORMACION Y PREGUNTAS QUE HAN DE FACILITARSE EN ORDEN A LA PREPARACION DE LA PROXIMA REUNION DEL COMITE DE VALORACION EN ADUANA

1. A EFECTOS DE LA PROSECUCION DE LA LABOR CONVENIDA EN LA ULTIMA REUNION DEL COMITE (VEASE EL DOCUMENTO VAL/M/19, PARRAFOS 6, 26 Y 28), SE INVITA A LAS PARTES EN EL ACUERDO SOBRE VALORACION EN ADUANA QUE TENGAN PREGUNTAS QUE FORMULAR ACERCA DE LA LEGISLACION DE LA REPUBLICA DE COREA, DE CHECOSLOVAQUIA Y DE LESOTHO A QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS COMUNIQUEN ANTICIPADAMENTE POR ESCRITO A LAS DELEGACIONES DE LOS PAISES EN CUESTION, A TRAVES DE LA SECRETARIA, PARA EL 31 DE MARZO DE 1987 A MAS TARDAR.
2. EL COMITE HA ACORDADO ADEMAS QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE TODA PREGUNTA DE LAS PARTES SOBRE LA LEGISLACION DEL BRASIL SE COMUNIQUE ANTICIPADAMENTE A TRAVES DE LA SECRETARIA EN CUANTO SE DISPONGA DE LAS TRADUCCIONES DE DICHA LEGISLACION; PROCEDE RECORDAR QUE EL PRESIDENTE HA INSTADO A QUE SE PROPORCIONEN TALES TRADUCCIONES ANTES DEL 31 DE MARZO DE 1987 (VEASE IDEM, PARRAFO 31).
3. DE CONFORMIDAD CON LO DECIDIDO POR EL COMITE (VEASE IDEM, PARRAFO 64), SE INVITA A LAS PARTES QUE TROPIEZAN CON DIFICULTADES A CAUSA DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION PREVIA AL EMBARQUE EN RELACION CON LA VALORACION EN ADUANA REALIZADAS POR SOCIEDADES PRIVADAS A QUE PRESENTEN A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 1987 NOTAS DE INFORMACION SOBRE LA EXPERIENCIA DEL RESPECTIVO PAIS, OFRECIENDO, CUANDO SEA POSIBLE, EJEMPLOS CONCRETOS DE TALES DIFICULTADES. SE INVITA ASIMISMO A LOS OBSERVADORES INTERESADOS, ESPECIALMENTE A LOS QUE UTILIZAN LOS SERVICIOS DE SOCIEDADES QUE SE ENCARGAN DE REALIZAR INSPECCIONES PREVIAS AL EMBARQUE, A QUE EXPONGAN POR ESCRITO SUS OPINIONES, SI ASI LO DESEAN.

A. DUNKEL